



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

Pablo Martín González

SUBSECRETARIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**Resolución de [ ] por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal de la categoría de Oficial de Oficios de Servicios Administrativos, grupo profesional 4, sujeta a I Convenio Colectivo de personal laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en la categoría de Oficial de Oficios Administrativos, grupo profesional 4, sujeta al I Convenio colectivo de personal laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, convocado por Resolución de 5 de abril de 2019 y de conformidad con la base 9 de dicha convocatoria, se acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de candidatos que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, según relación que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: El primer aspirante que figura en la relación deberá presentar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, calle Isaac Peral nº 23, 28040 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 apartado 4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la sede del Tribunal, así como en cuantos lugares se considere oportuno, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en Anexo II.

Tercero: De acuerdo con lo establecido en la Base 13 de la convocatoria, en el caso de que el candidato propuesto, salvo los casos de fuerza mayor, no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a que se refiere la base 9.

Paseo de la Castellana, 162, planta 20  
MADRID – 28046  
[subsecretaria@ciencia.gob.es](mailto:subsecretaria@ciencia.gob.es)

CSV : GEN-a8bc-77f3-f093-93c6-5579-9375-ff1b-e3a2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 20/05/2019 14:30 | Sin acción específica





Cuarto: De acuerdo con la Base 14, si una vez formalizado el contrato, alguno de los trabajadores causara baja o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba fuera desfavorable, se podrá sustituir por el siguiente candidato de la relación a que se refiere la base 9, siempre y cuando no se hayan superado los plazos de validez de las autorizaciones establecidas en el apartado 5 de la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos y para la Función Pública sobre procedimiento de autorización de contratos de personal laboral, nombramiento de funcionarios interinos y de personal estatutario temporal, de 17 de noviembre de 2010.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,  
Pablo Martín González*

---

CSV : GEN-a8bc-77f3-f093-93c6-5579-9375-ff1b-e3a2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 20/05/2019 14:30 | Sin acción específica





## ANEXO I

### RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE OFICIAL DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS (GRUPO IV) SUJETO AL I CONVENIO COLECTIVO DE PERSONAL LABORA DE LA UIMP

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION FINAL
MARTIN BRAVO, RUBEN	02280252-D	53
RODRIGUEZ PEÑA, HUGO	50214078-H	51,50
NUÑEZ PUERTA, SILVIA	02299794-R	50,50
PAVON CARCELEN, PEDRO	50741265-E	44,02
GUINOT CUESTA, ALEJANDRO	02724151-P	31

CSV : GEN-a8bc-77f3-f093-93c6-5579-9375-ff1b-e3a2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 20/05/2019 14:30 | Sin acción específica





## ANEXO II

Don/Doña.....con domicilio en .....y documento de identidad o pasaporte número ....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser contratado como ..... que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 2019

